

La question des femmes dans la mémoire éducation vénézuélien

Ramón Uzcátegui

razktgui@gmail.com

Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela

Escuela de Educación

Universidad Central de Venezuela

Ciudad Universitaria de Caracas

Caracas – Venezuela

El tema de la mujer en Memoria Educativa Venezolana

Ramón Uzcátegui

razktgui@gmail.com

Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela

Escuela de Educación

Universidad Central de Venezuela

Ciudad Universitaria de Caracas

Caracas – Venezuela

The issue of women in Venezuelan Educational Memory

Ramón Uzcátegui

razktgui@gmail.com

Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela

Escuela de Educación

Universidad Central de Venezuela

Ciudad Universitaria de Caracas

Caracas – Venezuela

Résumé

Mémoire éducatif vénézuélien est un axe de recherche à l'École d'éducation de l'UCV. Son ouvrage est destiné à la construction d'une information organisée chronologiquement basé sur le processus historique de l'éducation du Venezuela, à partir du moment de l'existence coloniale jusqu'à aujourd'hui. Dans le cadre de la construction de cette base de données a identifié divers enjeux, des problèmes et des processus façonnent les établissements d'enseignement vénézuéliens actuels. L'éducation des femmes est un sujet d'intérêt que nous avons abordé dans notre recherche. Tant pour (sources historiographiques révisé) en tant que données documentaires (obtenue par rapport à) la formation des femmes, nous avons observé une augmentation progressive inclusion dans les écoles. Comme l'école est devenue un facteur clé dans le développement économique, politique et culturelle de la société vénézuélienne. À différents moments de l'histoire de l'éducation a prévu femme vénézuélienne obtenir un rôle dans l'école. À la fin du XIXe siècle soulignent les vertus pédagogiques de la femme dans l'éducation des jeunes enfants (maternelles et primaire), cette dynamique est devenue partenaire éducatif plus complexe de sorte que la tendance est

à une plus grande participation des femmes scolarité au Venezuela. En ce sens, il offre un équilibre de l'information pédagogique disponible en mémoire thème femmes vénézuéliennes dans l'éducation.

Mots-clés: L'éducation des femmes, la mémoire enseignement, de l'éducation

Resumen

Memoria Educativa Venezolana es una línea de investigación de la Escuela de Educación de la UCV. Su trabajo fundamental se orienta a la construcción de una base de información organizada cronológicamente sobre el proceso histórico de la educación venezolana, desde los tiempos de su existencia colonial hasta la actualidad. En el marco de la construcción de esta base de información se han identificado diversas temáticas, problemas y procesos configuran la institucionalidad educativa venezolana actual. La educación de la mujer es un tema de interés que hemos abordado en nuestra investigación. Tanto por (las fuentes historiográficas revisadas) como por los datos documentales (obtenidos en relación a) la educación de la mujer, observamos un aumento progresivo de inclusión en el medio escolar. Conforme la escuela se ha constituido en un factor fundamental en el progreso económico, político y cultural de la sociedad venezolana. En los distintos momentos de la historia educativa venezolana la mujer ha ido obteniendo un papel importante en el medio escolar. A finales del siglo XIX se enfatizan en las virtudes pedagógicas de la mujer en la educación del niño pequeño (Jardines de infancia y escuela primaria), esta dinámica socio pedagógica se ha complejizado de forma tal que la tendencia es a una mayor participación de la mujer en la escolaridad venezolana. En este sentido, se ofrece un balance desde la información disponible en Memoria educativa del tema de la mujer en la educación venezolana.

Palabras claves: Educación de la mujer, memoria educativa, educación

Summary

Venezuelan Educational Memory is a line of research in the School of Education at the UCV. His seminal work is aimed at building a chronologically organized information based on the historical process of the Venezuelan education, from the time of colonial existence until today. As part of the construction of this data base has identified various issues, problems and processes shape the current Venezuelan educational institutions. The education of women is a topic of interest that we have addressed in our research. Both for (revised historiographical sources) as documentary data (obtained in relation to) the education of women, we observed a progressive increase inclusion in schools. As the school has become a key factor in the economic, political and cultural development of Venezuelan society. At different times in the history of education has gone Venezuelan woman getting a role in the school. In the late nineteenth century emphasize the pedagogical virtues of women in the education of young children (Kindergartens and elementary school), this dynamic has become more complex educational partner so that the trend is to greater participation of women schooling in Venezuela. In this sense, it provides a balance from the educational information available in memory theme Venezuelan women in education.

Keywords: Women's education, educational memory, education

PRESENTACIÓN

En esta ponencia hacemos un balance del tema de la mujer en Memoria Educativa Venezolana. Esta línea de investigación, adscrita al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, busca construir una base de información sobre el acontecer educativo venezolano desde tiempos de su existencia colonial hasta la actualidad. Dentro de esta actividad investigativa se ha acumulado un conjunto de informaciones y constataciones históricas sobre la forma como la mujer tiene y va adquiriendo una presencia importante en la configuración del espacio educativo escolar en la sociedad contemporánea.

1.- ¿Qué es Memoria Educativa?

Memoria Educativa Venezolana es una Línea de Investigación adscrita al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación - UCV. Su misión fundamental se orienta a la constitución de una comunidad de investigadores interesados en la producción de información y conocimiento sobre las realidades que acompañan el proceso de la educación escolar en Venezuela, en perspectiva institucional, fundamentalmente a partir de la intervención del Estado en esta vital materia para la nación.

Los orígenes de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana de remontan al año 2000, cuando derivado de un proyecto financiado por el CDCH-UCV, un grupo de investigadores emprendió la tarea de construir una Base de Información que ordene de forma cronológica el desarrollo de la educación en Venezuela. En ese momento se sostenía la idea de que la construcción de la Base de Información se constituiría en una plataforma de arranque para las actividades de docencia universitaria, y un escenario desde el cual los investigadores pudiesen iniciar sus actividades investigativas, ya que contaban con un respaldo informativo sobre la educación en Venezuela desde los tiempos de su existencia colonial hasta la actualidad. Esta tarea inicial se ha mantenido en el tiempo, la base de información se ha nutrido de diversas fuentes, tanto de carácter hemerográfico como de carácter bibliográfico e historiográfico.

En esta oportunidad hacemos una lectura “temática” a la base de datos de MEV rastreando la presencia del tema de la educación de la mujer, de modo de construir una imagen de un aspecto tan importante dentro del proceso civilizatorio de la cual participamos.

2.- Historiográfica educativa sobre el tema de la mujer

La educación de la mujer es un tema de interés que hemos evidenciado en nuestra investigación. Tanto por (las fuentes historiográficas revisadas) como por los datos documentales (obtenidos en relación con) la educación de la mujer, observamos un aumento progresivo de la inclusión en el medio escolar.

La revisión bibliografía sobre historia e historia de la educación nos permite identificar dos tipos de acercamiento al problema de la educación de la mujer. Por un lado existe en tipo de tratamiento investigativo donde el tema de la educación y de la mujer es abordado de forma tangencial, se asume como una actividad más dentro del conjunto de explicaciones sobre el devenir de la sociedad venezolana. Un segundo bloque historiográfico es que el estudia de forma directa el problema educativo como problema histórico de conocimiento, lo que es la historiográfica propiamente educativa. Sin embargo, el asunto dentro de este bloque no es homogéneo, ya que existen textos de historia de la educación donde el tema de la mujer se aborda –igualmente- de forma tangencial, y más recientemente, se han venido consolidando espacios de investigación donde la historia de la educación de la mujer es el centro de atención.

Entro los trabajos en los cuales se hace alusión al tema de la educación de la mujer podemos enunciar: Yépez Castillo, Áureo (1985). ***La educación primaria en Caracas en la época de Bolívar***. Este texto hace un balance de la educación en los últimos momentos de la Venezuela colonial, lo que el autor denomina pre - independencia y los primeros años de la independencia hasta 1830. Documenta los principales cambios que se suscita en la educación al final del periodo colonial, incorporando importante información sobre la educación de la mujer en algunos proyectos y realizaciones educativas que se ponen en marcha al final del periodo colonial. En la obra Rodríguez, N. (1996). (Comp.). ***Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Se ofrecen importantes datos sobre la educación de la mujer***. Otro texto de importante consulta es el de Alcibíades, M. (2004). ***La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*** donde se conoce por vía de la prensa de la época la vida cotidiana de la mujer y la construcción de la vida familiar.

En revista científicas pueden conseguirse trabajos sobre la educación de la mujer tales como: Alcibíades, Mirla (1999). ***Colegios privados para niños y niñas en la Caracas Republicana (1830 - 1840): Conductas, Normas y Procederes***. En Tesis de grado sobre la educación de la mujer podemos citar: Inirida Linares (2000). ***Mujer y educación. Una contribución al diccionario latino americano de educación. (DLAE)***; Angulo E. y Jiménez, E. (2001). ***La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950***. Trabajos que se han destacado por sus aportes a la comprensión historia de la educación de la mujer.

Algunas referencias especializadas al tema de la historia de la educación de la mujer la podemos conseguir en: Martínez V., Emma, (2000) *«Del Lado femenino en la Ilustración»*; Martínez V., Emma, (2002). *«Escuela Para Niñas y Señoritas en Venezuela Siglo XIX: ¿Organización de contenidos escolares para la formación de ciudadanas útiles y para la República o formación para los roles de madre y mujer doméstica (da)?»*; Martínez V., Emma, (2003). *«Lo femenino en su articulación con las categorías educación, trabajo y derechos ciudadanos en Venezuela 1840-1936»*; Martínez V., Emma, *Educación de las Mujeres en Venezuela 1870-1940 o reconstruir la Historia de Venezuela incluyendo a las mujeres*; Martínez V., Emma, *El Discurso de la Ilustración y su relación con la educación de las mujeres en Venezuela siglo XIX*. Martínez V., Emma, *Las Mujeres venezolanas en el sistema de Ciencia y Tecnología*; Martínez, Emma, (2006). *La educación de las mujeres en Venezuela (1840-1912)*, este libro es muy importante para la comprensión de la educación de la mujer en Venezuela. Ofrece una relación detallada muy documentada sobre las distintas iniciativas, fundamentalmente, de carácter privado a favor de la mujer en el siglo XIX.

3.- El tema de la educación de la mujer en Memoria Educativa Venezolana

En los distintos momentos de la historia educativa venezolana, la educación de la mujer se ha concebido y expresado de diferente manera. Desde los tiempos de nuestra existencia colonial, la educación de la mujer se limitó inicialmente a la vida domestica y a su cristianización, tradición hispánica que se proyectará incluso avanzado la dependencia venezolana. Sin embargo, hemos notado un aumento progresivo de la presencia/inclusión/participación de lo femenino en el espacio escolar, incluso al punto de los planteamientos que a finales del siglo XIX, reconocieron las virtudes pedagógicas de la mujer en la educación del niño pequeño (Jardines de infancia y escuela primaria), que facilito la incorporación de la mujer a la vida publica por la vía del trabajo de maestra. Esta dinámica socio pedagógica se ha complejizado de forma tal que la tendencia es a una mayor participación de la mujer en la escolaridad venezolana, aunque haya momentos específicos donde su participación no es tan marcada como la esperada. Lo que si se evidencia como tendencia mas gruesa del devenir histórico de la educación venezolana, es que su modernización pasa necesariamente por una mayor presencia de la mujer en el medio escolar.

La educación de la niña/mujer de acuerdo a la información disponible en la base de datos de Memoria Educativa Venezolana pasó por diversos momentos o etapas históricas, estas etapas se derivan de concepto y tipo de educación que debe darse a las niñas. Así consideramos las siguientes etapas históricas:

3.1.- La educación de la mujer en los orígenes institucionales de la educación escolar en Venezuela (siglo XVI-1810)

En tiempos de la Venezuela colonial, la educación de las niñas difería en relación con los niños varones. Estaba centrada en las labores domesticas, las responsabilidades cristianas y el cultivo de las buenas costumbre morales. Aunque tenían los mismos derechos (Ponce, 1999), la educación estaba diferenciada conforme a su noble sexo y las responsabilidades la mujer tenían en la familia y la sociedad. La concepción jurídica difería de la concepción social que se tenía de la mujer, ésta era considerada ser inferior en fuerza y talento, que debía estar sometido a la autoridad del hombre.

Algunos documentos de la época ilustran la orientación que con respecto a la educación de la mujer predominó en la Venezuela colonial. En el Concilio Provincial de Santo Domingo (1670), donde se legisla fundamentalmente sobre educación cristiana para los aborígenes, se describe en el Capítulo II, *De los párrocos de indios* la educación que de día recibir las niñas aborígenes: “desde los nueve años, no asistan a la doctrina, sino con sus madres y en los días de fiesta” (Yépez, 1985). La educación para las niñas, aparece diferenciada, estas no estaban obligadas a asistir a la escuela, por tanto estaban privadas de la lectura y la escritura, podían trabajar desde los nueve años. El aprendizaje de la doctrina se hacía en el ambiente de la Iglesia o en los días de fiesta. Este hecho marca un modelo diferenciado de enseñanza tanto para hembras como para varones. En la Constitución Sinodal aprobada por el Sínodo Diocesano de la Diócesis de Caracas, llevado a efecto en el año de 1687, bajo la rectoría del Obispo Señor Don Diego de Baños y Sotomayor, sobre la educación de las niñas sostiene: *Los maestros de escuela, que enseñen a leer, escribir, y contar a los niños, y las mujeres que enseñen a las niñas, a labrar, tengan obligación de enseñarles también la doctrina cristiana, según su capacidad; y pena de excomunión mayor, no ejerciten dichos maestros su enseñanza*” (Gutiérrez de Arce, 1975). La educación de las niñas estaba a cargo de mujeres, y se limitaba a aspectos de la doctrina cristiana.

3.2.- La educación de la mujer en el proceso de establecimiento de la educación escolar como proyecto educativo nacional. (1830 - 1908)

La importancia de este período radica en su riqueza por los esfuerzos de construcción de un aparato educativo estatalmente sancionado y regulado. Es un escenario complejo en el cual se gestan y se desarrollan importantes planteamientos educativos vigentes aun hoy, y que son expresión de nuestro histórico proyecto educativo. Aunque con respecto a la educación de la mujer *las historias de las ideas sobre la educación, la escuela y la pedagogía venezolanas del siglo XIX, presentan un panorama plano, simplificador. Los problemas de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas no aparecen allí sino de manera muy tangencial.* (Martínez, 2009). Se cuele las ideas hispánicas sobre educación de la mujer, centrada en las labores domesticas, el cuidado y cultivo de la moral cristiana y las formas de urbanidad que de ella se deriva.

Sin embargo, en este tramo de la historia de la educación venezolana, la educación de la mujer adquirió otro tipo de respuesta institucional, lo que hace más complejo su proceso de escolarización. Tal como describe Linares (2000) en los tiempos de establecimiento de la República de Venezuela: *Las formulaciones, los programas y proyectos en relación con la mujer comienzan a tomar cauce en forma lenta y pausada a partir de 1830, una vez consumada la disolución de la Gran Colombia. Y cuando se dice lenta y pausada, debe entenderse de manera literal, ya que el centro de la vida política y el corazón de la vida doméstica, al decir de los decididos creyentes en el poder de la Iglesia, era asunto de hombres.*

En el proyecto de constitución presentado al *Congreso de Angostura* en 1819 el Libertador Simón Bolívar, por ejemplo, se pone énfasis en el papel de la primera escuela como núcleo fundamental para educar a la población. En el capítulo sobre el Poder Moral, específicamente a lo atinente a la Cámara de Educación se señala que es función de ésta *“establecer, dirigir y organizar las escuelas primarias (...) se les instruya (a los niños y niñas) en los derechos y deberes del hombre y del ciudadano, se les inspire ideas y sentimientos de honor y probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo...”* (Medina, 1996. pág. 29-50) En el articulado que define la Cámara se establecen las prescripciones que orientarán el diseño de la política del Estado en materia de educación escolar, principios que expresan la necesidad de instituir un sistema nacional de instrucción.

Sin embargo, el concepto de mujer y de su enseñanza aun esta muy teñido de la idea de su inferioridad cognitiva: *La mujer es para ellos, la parte menos inteligente de la creación, así lo expresa temprano monseñor Ibarra, cuando sugiere pláticas elementales para las feligresas. En un instructivo de 1802 propone: (...) que les reserven dolores de cabeza con historias simples y no con asuntos de complicación, pues no entienden y el tiempo es perdida”.* Mas adelante señala que se les debe enseñar *“en atención a la caridad cristiana, con invocación de la virtud de la santa paciencia como ayuda de oportuna estimación”* (Pino, 2009). La respuesta social no será la misma desde el punto de vista institucional, pues mientras se consideraba que la mujer estaba destinada a las actividades domésticas, la necesidad de establecer un sistema público lo más generalizado posible para la formación del ciudadano daba otro signo a la educación de los sexos.

La educación de la mujer tiene distintos caminos, unas por la vía de los conventos y beaterios otras por vía de la escuela elemental y los colegios nacionales de niñas que a lo largo del siglo XIX se fundaron en Venezuela. Una muestra de ello lo recrea el Beatario de Valencia (Venezuela). La instrucción elemental que era asunto de las diputaciones provinciales, permite en la medida de sus posibilidades regular y fomentar la educación de la mujer. En 1848 la Diputación de la Provincia de Aragua promulga una ordenanza de

establecimiento de escuela de niñas en todas las cabeceras del canto, dicho reglamento, fechado el 13 de noviembre de 1848, en referencia al tema de la edificación y los mobiliarios de la escuela se señala

“El Consejo municipal procederá a tomar en alquiler la casa que considere más adecuada para la escuela, y promoverá de los enseres necesarios para la enseñanza, formando de ellos un inventario que firmará para la enseñanza, formando de ellos un inventario que firmará el Gefe político y la preceptora, cuyo gasto ara con toda preferencia”¹.

La República de Venezuela había creado instituciones dedicados a la enseñanza de las niñas, así se conoce de la promulgación *Reglamento del Colegio Nacional de Niñas* (24 de enero de 1841, se publica en Gaceta Oficial N° 523), dado por la Dirección General de Instrucción Pública. Este es un reglamento que ordena en detalle la vida institucional del colegio de niñas. El mismo establece las rutinas de clases, así como también, las de convivencia. Se establece un currículo, con acento fundamentalmente en la urbanidad, las buenas costumbres y los oficios, que para la época, eran propio del sexo femenino. El colegio era una adaptación del modelo de colegio seminternado, ya que se ofrece a niñas que en su condición de alumnas puedan habitar en el colegio y niñas transeúntes, que asisten al colegio solamente a las actividades de clases.

3.3.- La educación de la mujer en el proceso de Tecnificación y modernización pedagógica de la educación escolar en Venezuela. (1908-1958)

Cuando se revisa la documentación oficial sobre la educación venezolana a comienzos del siglo XX, puede verse un nuevo tipo de actitud frente a la educación de la mujer. Ya la existencia de colegios nacionales para niñas no solo se crearán en algunas de las principales ciudades del país, sino que por ley, será obligatorio su establecimiento en las capitales de cada estado de la unión. Lo que expresa una creciente preocupación, por lo menos en el medio urbano, de educar a las mujeres, esencialmente, en la función magisterial, ya que serán claves en el desarrollo de la educación del niño pequeño, conforme los adelantos que en materia pedagógica se comienza a sentir en territorio venezolano. Dentro de esta línea de pensamiento, en 1905, el Ministro de Instrucción Pública Villanueva afirmaba y admitía:

No quiero pasar adelante son dejar la idea que reina en la pedagogía moderna, relativa a la preferencia que se ha convenido en dar a las mujeres en la enseñanza de las escuelas de primer grado (...) En los tiempos actuales, las mujeres lejos de ser apartadas de la enseñanza, como en la edad media, son llamadas a desempeñar las escuelas

¹ Actos acordados por la Honorable Diputación Provincial de Aragua en 1848. Imprenta de Juan Soler. Pág. 18-23. En: La Educación Primaria en Venezuela entre 1830 – 1870. Caracas: Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela – UCV.

primarias, y además, cátedras de enseñanza secundaria, y clases elementales en los liceos de varones (...) Todo tiene su razón; y es de saber: en la enseñanza de las primeras letras se requiere de parte del preceptor la cualidad muy esencial de la penetración, superior de la mujer a la del hombre (...) los niños gustan más del trato de las mujeres y son más dóciles a sus indicadores y consejos". (Angulo Jiménez. 2001).

Estas cualidades pedagógicas de la mujer favorecen a una mayor presencia en el medio escolar. Situación que irá marcando uno de los cambios más trascendentales en la escuela venezolana como es el establecimiento de escuelas mixtas, donde niños y niñas por igual asistían a la actividad escolar juntos por lo menos hasta los doce años. La formación de maestra comienza a ser una preocupación sostenida en lo que para la época fue una política magisterial.

"...La década de 1900 a 1910, marca un hito en lo que a educación de niñas, jóvenes y adultas se refiere: en este lapso se da una expansión de los Colegios Nacionales para Niñas y de las Escuelas Nacionales de 2° grado para niñas por todo el territorio de la República".

(...) Esta explosión de Escuelas para niñas por todo el país, indica una apertura en cuanto a educación femenina, a la necesidad de ser educadas, dentro de las limitaciones de visión de los gobernantes de turno se brinda una oportunidad a las mujeres de formarse por lo menos a nivel elemental, aunque transcurre muchos años para que la matrícula sea significativa". (Angulo – Jiménez. 2001).

La formación de maestros y maestras ya es un hecho, pero se asumía de forma diferenciada, lo que implicaba innovación en una tradición pedagógica venezolana.

"En 1910 se pautan los requisitos para optar el cargo de maestras y maestros en Escuelas de 1° y 2° grado y de Normales, siendo estos los siguientes: Presentación de exámenes de maestros y maestras de primer grado que se versaban sobre las siguientes asignaturas: lectura, Escritura, Constitución Nacional, Aritmética, Sistema Métrico, Elementos de Ortografía y Analogía, Nociones de Historia Patria, Geografía de Venezuela, Principios de Moral, Nociones de Pedagogía, Nociones de Gimnasia, Urbanidad, el Himno de Venezuela",

Los exámenes se diferenciaban en que los hombres se les evaluaban en nociones de Economía Política y a las mujeres en Economía Domestica y en labores propias de su sexo. Los exámenes para maestras y maestros de 2° Grado constaban de todas las asignaturas anteriores más Geografía Universal, Nociones de Dibujo Lineal. Historia Natural, Higiene, Gramática Castellana, Idioma Inglés, Pedagogía y Gimnasia." (Angulo – Jiménez. 2001).

La escuela mixta, a la cual concurrían niños y niñas por igual, representaba a la luz de los planteamientos del Ministro de Instrucción Pública de Francia Jules Ferry, y que fueron puestas en práctica por el Ministerio de Instrucción en Venezuela en 1906; la posibilidad de contribuir a la formación moral de los sexos;

¿Por qué razón preferimos la escuela mixta? Porque con ella se imita la institución de la familia y se procede conforme a la naturaleza, que hace crecer a los hermanos al lado de sus hermanas bajo la mirada de sus padres.

Y en cuanto al desarrollo moral puede asegurarse que se hace mejor la escuela mixta, porque allí se complementan los sexos el uno al otro.

En la reforma educativa de 1912, que significó el paso de la escuela unitaria a la escuela graduada, ordenada en grados de escolaridad, las escuelas mixtas y la educación de la mujer fue un aspecto medular;

En particular Gil Fortoul, que en su Reforma de 1912, alude que la educación recibida por las mujeres es deficiente y la ocupa en labores femeninas que no les brinda las herramientas para asumir la manutención ni mucho menos participar en la vida política, como lo plantea en el *De Hoy Para Mañana*, en el capítulo titulado “Derecho de la Mujer”: “En cuanto a los derechos políticos, como el de elegir y ser elegido bien sabido es que semejante cuestión no ha sido resulta en este país en lo relativo a la mujer, y se puede sostener, entre tanto, opiniones contradictorias”. Mas define el derecho de la mujer a desempeñar cargos públicos, argumentado que se encuentra “...a la cabeza de una escuela...” lo cual le da la potestad “...de bien elegir o de desviar la inteligencia y el corazón de toda una generación;”. (Angulo – Jiménez. 2001).

Sobre el desarrollo de las escuelas mixtas, estas se expresaron tempranamente en localidades pobres, en las que no se podían sostener dos instituciones para los sexos. En la modalidad de escuelas mixtas es donde la mujer va a tener cabida como factor esencial en el acto de enseñanza: La condición de mujer, dulce y paciente por lo general, su espíritu de penetración y sus facultades efectivas forman un conjunto muy apreciable para la educación de los niños de ambos sexos.

Entre 1908 y 1936 la educación venezolana fue muy prolífica en leyes. En materia de educación de la mujer puede identificarse aspectos sumamente interesantes sobre la configuración de su proceso de escolarización. La ley de instrucción primaria, secundaria y normalista (04 de julio de 1924) establecía “*Artículo 31º La escuelas de varones deben ser regentadas, en lo posible, por hombre; las de niñas, mixtas y los Jardines de Infancia, por mujeres y las nocturnas, siempre por hombres*”: La ley de instrucción superior de 1924 establecía la segunda enseñanza para las niñas: “*La Instrucción Especial se da en*

Escuelas de Música y Declamación y de Artes Plásticas para la enseñanza de las Bellas Artes; en Escuelas de Comercio, para la enseñanza comercial; en Escuelas de Artes y oficios para Hombres y para Mujeres y en Escuelas de Enfermeras, para la enseñanza de Artes y Oficios; y en Liceos de Niñas, para suministrar la segunda enseñanza propia de la mujer” (Art. 66).

La apertura social que significó la muerte del General Juan Vicente Gómez, y que marco el fin de la larga dictadura que domino a Venezuela por 27 años, representó para la mujer la posibilidad de acceder y disfrutas de derechos civiles. Así vemos como se incorpora no sólo a la vida escolar y laboral, sino también en la vida política.

En 1937 comienza el acceso de la mujer a la Universidad. Durante este año la mujer invadió la Universidad en busca de su preparación, de su libertad intelectual y económica (...) *la mujer ha comprendido ya que mientras mejor preparada, tiene mas posibilidades de triunfar*”. Así, la creación del Instituto Pedagógico de Caracas permitió la profesionalización de la mujer en el campo de la pedagogía.

La escuela en 1936, es fundamentalmente de un grado, y no de cuatro como estaba establecido oficialmente. El venezolano promedio accedía con mayor fuerza al primer grado de instrucción primaria obligatoria, en segundo grado había una caída estrepitosa de la escolaridad. Esto puede debe ser sustancialmente a que en el archipiélago de centros escolares instalados predominan las escuelas de un solo grado, con un solo maestro y en habitat rurales, las escuelas de mas grados, incluso de seis, predominan en asentamiento poblados consolidados urbanos.

Tabla I. Prosecución Escolar

Hembras	Grados	Varones
1.177	Sexto	1.008
1.733	Quinto	1.439
3.204	Cuarto	2.572
4.374	Tercero	3.728
8.566	Segundo	7.567
60.566	Primero	53.075

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. (1936)

En la inscripción, predomina fuente el componente femenino desde los primeros grados hasta el sexto, la decisión de escolarización recae sustancialmente en las niñas, puede inferirse, que el varón tiene como destino sustancialmente labores de tipo productivo, considerándose que la escuela promedio se sitúa en un ambiente rural.

Otro problema asociada a la educación de la mujer es su alfabetización. Hasta 1948, la campaña de alfabetización había incorporado a más de 45.000 venezolanos a las letras, en el momento que se suceden los acontecimientos de noviembre de 1948, *“estaban funcionando en Venezuela 3.600 centros colectivos de alfabetización de adultos y en los centros de cultura popular estaban inscritos más de 30 mil hombres y mujeres del pueblo”* (Betancourt, 1969). Tendencia que marca una presencia cada vez más notoria de la mujer en el proceso de escolarización.

3.4.- La educación de la mujer en el proceso de democratización de la sociedad venezolana (1958-1999)

La política educativa que se desplegó en Venezuela a partir del año 1958 tuvo como primera intención apoyarse en la idea de democratización de la educación, pretendiendo hacer verdad la noción de Estado-Docente, siendo el principal protagonista el Gobierno Central (principalmente el Ministerio de Educación). En su investigación Linares (2000) sostiene que,

A partir de aquí comienzan los beneficios educativos para la mujer. Una educación de masas que la incluye porque *“el caso venezolano en lo que tiene que ver con el acceso a la educación institucionalizada es un caso que ilustra la idea de que la educación cuando es dirigida políticamente en la dirección de los intereses de las mayorías beneficia a la mujer y a otros estamentos desfavorablemente colocados en la estructura social dominante”* (Bravo, 1998). La afirmación anterior demuestra la relación proporcional de la educación para todos y el beneficio a la mujer, y lo contrario también es verdad: cuando esas políticas se secundarizan, los intereses particulares del estamento femenino del acceso a la escolaridad pierden espacio dentro del conjunto de logros alcanzados (Bravo, 1998).

Señala Walawake María (1995, en red) *“Para la primera década del siglo XX se duplicó, en relación al año 1875, el número de mujeres que se matricularon en la educación primaria; y en la educación media un 37% de la población era de sexo femenino. Para el año 1911 y por primera vez en Venezuela, una mujer, Virginia Pereira Álvarez, se inscribió en la Facultad de Medicina y en 1925, María Bendahan Chocron, se inscribió en esa misma facultad, siendo ellas las primeras mujeres en completar sus estudios de medicina. (...) Para el año 1958 se contaba con aproximadamente 38 mujeres las cuales participaban activamente en el quehacer científico. En nuestro IVIC actual, contamos con una población femenina de 381 mujeres, de las cuales alrededor de 100 se dedican al quehacer científico, desde Investigadoras hasta Profesionales Asistentes de Investigación. Estos cambios cualitativos marcan el acento del proceso de modernización de la sociedad venezolana, y donde la mujer fue jugando un rol cada vez más protagónico no solo dentro de los procesos de escolarización, sino también en la generación de ciencia y cultura. Lo que vamos a ver a partir de 1958 en*

materia educativa, conocido históricamente, como proceso de democratización y masificación del servicio educativo, tiene en la incorporación de la mujer una de sus expresiones sociales mas importantes.

Tal como lo sostiene Bravo (1998) puede constatarse en el cuadro que sigue, hasta el año 1990 era posible decir que la Mujer era la principal beneficiaria de las políticas educativas de masas ensayadas por el Estado Central en Venezuela, al menos los datos más solventes con que se contaba así lo parecían indicar. Más difícil era, y sigue siendo dadas las carencias de series históricas duras respecto a la composición de la matrícula del sistema escolar en Venezuela, estimar los progresos de las capas pobres y marginales o de las minorías raciales que componen la venezolanidad. En lo que concierne a la escolaridad fundamental (*educación necesaria*) es decir la correspondiente a los niveles de preescolar, básica y media es posible decir que la escolaridad femenina progreso frente a la masculina al pasar del 47.9% del total matricular en el año 1961 a constituir el 50.3% en 1990, tal como puede observarse en el cuadro que compara la dinámica escolar de hombre y mujeres en el período 1961-1995.

**Tabla II. Hombre y mujeres en la escuela venezolana
(Matrícula en Preescolar, Básica y Media)**

M a t r í c u l a	1 9 6 1	A Ñ O 1 9 9 0	1 9 9 2	1 9 9 5
Masculino/Nº.	726.705	2.311.163	2.574.433	2.639.680
Participación porcentual (Matrícula total igual a 100%)	52.1%	49.7%	49.99%	50.8%
Femenino/Nº	668.764	2.340.065	2.574.688	2.559.942
Participación porcentual (Matrícula total igual a 100%)	47.9%	50.3%	50.01%	49.2%
Variación porcentual <u>Masc.-Fem.</u> .100_Masc.	7.9%	-1.2%	-0.009%	3.2%

Fuentes: MEMORIA Y CUENTA DEL ME. Años: 90, 92, 96 y 98

Nota: El año 1961 no incluye la educación normal

En materia de educación superior se avanza otro tanto. Señala Fernández Heres (1981) que “*para 1940 sólo un 6 % de la matrícula del nivel correspondía a mujeres, para 1965 se eleva a un 32 %, para 1965 se eleva a un 32 %. Especialmente carreras como Farmacia y Odontología están polarizadas por las estudiantes en el orden del 75 % de su matrícula, luego Arquitectura y Humanidades en un 50 % y, en último lugar, Agronomía e Ingeniería en el orden del 9 %*”.

3.5.- La educación de la mujer en la actualidad

Tal como sostiene Bravo (2005) en especial referencia a la educación de la mujer en el contexto de la educación universitaria, la presencia de la mujer ha aumentado cuantitativa y cualitativamente;

En la escuela superior, las universidades, se ha discutido el feminismo, las políticas de *acción afirmativa* (suerte de discriminación al revés) donde se privilegia la inserción de la mujer en la sociedad productiva y hasta lo *políticamente correcto*, que no es otra cosa que utilizar una habla oficial que discrimine lo masculino y lo femenino. Esos son los tres grandes temas que las luchas de la mujer por mejorar su posicionamiento en la sociedad nacional han impuesto y ha sido el ambiente universitario su mejor caja de resonancia. En las universidades ha evolucionado la dignidad femenina desde el *aquí estamos y merecemos respeto* de las feministas venezolanas de los cincuenta y sesentas, hasta la creación de códigos de escritura oficial donde se pauta lo típicamente femenino de las ideas que se expongan, tal cual ocurrió por mano de educadoras en la redacción de la actual constitución del año 1999.

Los avances de la presencia de la mujer en el medio educativo son muy notables, representen un espacio importante en la configuración del espacio escolar, no solo como alumnas, sino como maestras, directivas, supervisoras, y demás actores que gravitan el mundo escolar;

Ciertamente la lista de logros pudiera alargarse en el plano de lo cultural femenino, pero también es de destacar, que dentro del medio educativo la mujer ha alcanzado las más altas cotas de inclusión laboral. Desde hace mucho la mujer trabaja en educación y es promovida con ritmo creciente. Más del 70% del personal en educación es femenino, si no nos equivocamos. Asciende, de maestra a directora, de profesora a directora de instituto, de empleada a ministra de educación, con más velocidad que dentro de otros ámbitos laborales. No con la velocidad que merece ni con la extensión debida, pero sería mezquino dejar de reconocer que la Escuela nacional ha sido un lugar de privilegio para la promoción laboral de nuestras mujeres de carne y hueso.

Según los datos suministrados en el XIII Censo General de población y Vivienda de Venezuela de 2001, la tasa de analfabetismo (15 años o más) permite ver la situación tanto de la mujer como del hombre.

Tabla II. Tasa de alfabetismo (15 años o mas)

	Porcentaje
Hombres	6,3
Mujeres	6,6
Global	6,4

Fuente: INE. Censo General de Población y Vivienda. Primeros resultados (2001)

Tomado de: Herrera, Mariano. En red.

Al descomponer estas cifras, y analizar en detalle por edad la tasa de analfabetismo por edad y género, los resultados del Censo 2001, reflejan;

Tabla III. Tasa de alfabetismo (15 años o mas)

Edad	% total analfabeta	Hombre	Mujeres
10 a 14	2,8	3,6	2,1
15 a 19	2,6	3,5	1,7
20 a 24	3	3,9	2,2
25 a 34	3,5	4,3	2,8
35 a 44	5,2	5,6	5
45 a 54	8,1	7,4	8,8
55 y más	22,5	18,5	25,9

Fuente: INE. Censo General de Población y Vivienda. Primeros resultados (2001)

Tomado de: Herrera, Mariano. En red.

Al analizar datos mas recientes sobre la escolaridad en Venezuela por sexo para 2009 y 2011, puede observarse una marcada presencia del componente masculino en el conjunto del sistema escolar. En 2011 crece, pero la proporción femenino lo hace más con respecto a masculino.

Tabla IV. La escolaridad según género en Venezuela

EDAD (EN AÑO)	TOTAL		
	TOTAL	SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO
TOTAL 2009	7.220.372	3.648.659	3.571.713
TOTAL 2011	7.564.570	3.784.064	3.780.506

Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. 2009, 2011

Si analizarnos por nivel del sistema escolar, encontramos la siguiente configuración matricular:

Tabla IX. La escolaridad en educación inicial según género

EDUCACIÓN INICIAL			
TOTAL INICIAL		SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO
Año 2009	1.535.359	775.223	760.136
Año 2011	1.516.472	747.854	768.618

Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. 2009, 2011.

La matrícula en educación inicial es en 2011 menos que en 2009, significa que hay menos niños atendido en su primera infancia que lo socialmente acordado e instituido por la sociedad venezolana. Sin embargo, cuando se desglosan las cifras, el componente que deja de crecer en términos de escolarización son los niños varones en educación inicial. La atención a las niñas sigue creciendo.

Tabla X. La escolaridad en educación primaria según género

EDUCACIÓN PRIMARIA (1° a 6° Grado)			
TOTAL PRIMARIA		SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO
Año 2009	3.432.592	1.775.066	1.657.526
Año 2011	3.435.421	1.775.079	1.660.342

Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. 2009 – 2011.

Educación básica crece levemente, aunque la tendencia mas marcada es que aumenta la escolarización de las niñas en la educación básica.

Tabla XI. La escolaridad en educación secundaria género

EDUCACIÓN SECUNDARIA (1° a 6° Grado)			
TOTAL PRIMARIA		SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO
Año 2009	2.252.421	1.096.370	1.154.051
Año 2011	2.281.393	1.115.972	1.171.421

Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. 2009 - 2011

En la actualidad, la política formulada por el gobierno apunta a la igualdad de género en materia de inclusión escolar. Así, se lee *“La proporción de igualdad entre los géneros con acceso a la educación primaria se ha ido ajustando, desde la llegada del Gobierno Bolivariano. Para el período escolar 1997-1998, el índice de paridad de los géneros en la educación primaria era de 1,25. Desde que llegó la Revolución, este índice comenzó a descender y, en el año escolar 2008-2009 se ubicó en 1,09. La paridad perfecta se alcanza cuando el indicador es igual a 1; lo que significa que, por cada persona del sexo masculino matriculada, existe una persona del sexo femenino, en igual condición.”* Cuestión que más allá de las comulaciones, no se corresponde necesariamente con la dinámica de la escolaridad en Venezuela.

5.- Ideas finales

La educación de la mujer es un proceso que ha estado asociado al proceso de establecimiento de la escuela como institución educativa fundamental. Pese a los convencionalismos sociales en torno a la mujer, la acción del Estado Venezolano ha sido favorable a su inclusión en el medio escolar, como parte de una política de extender a la mayor generalidad posible de la población los beneficios de la instrucción. Este proceso se afianza en el siglo XX y se proyecta en el siglo XXI.

El compromiso hoy de los países UNESCO es universalizar la educación básica a todos los niños en edad escolar, y una de las metas mas importantes es la incorporación de la mujer a la educación escolar. Los pactos y acuerdos de este importante organismos que vigila y estimula la educación de las masa por lo menos desde finales de la década de los años 40 del siglo pasado se ha preocupado por más educación y más niños y niñas en la escuela. Mas recientemente: Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990); Conferencia sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (1992); Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993); Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994); Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994); Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), mucho mas cercano en el tiempo el Foro Mundial de la Educación (Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000) coloca a los países en el compromiso denominado Metas del Milenio. Pero no solo son estos grandes foros donde la necesidad de la educación se evidencia, también las conferencias regionales de la OEI, OEA el tema de la educación y la escuela tiene mas presencia que nunca. Siendo la educación un derecho humano fundamental tiene en la escuela su respaldo más concreto, no sólo porque otras instancias están lejos de ofrecer educación como exige la sociedad, sino que la institución escolar es la única que aún educa en su totalidad, donde la enseñanza ocurre de mejor forma, y donde el individuo desarrolla y adquiere lo mejor de sí sin perder su dignidad por sujeción política, económica, ideológica, etc., es un espacio donde lo diverso y complejo tiene cabida y expresión.

Referencias

- Alcibíades, M. (2004). La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865). Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. (p. 231-233).
- Alcibíades, Mirla (1999). Colegios privados para niños y niñas en la Caracas Republicana (1830 – 1840): Conductas, Normas y Procederes. Caracas: Revista de Pedagogía, XX (58). Mayo – agosto.
- Angulo E. y Jiménez, E. (2001). *La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950*. Tesis de Grado no publicada. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V.

- Bravo Jáuregui, L – Uzcátegui Pacheco, R. (2013). Memoria Educativa Venezolana. Base de Datos. Edición 2013. Escuela de Educación – Caracas – Venezuela. Disponible en Amazon.com
- Bravo Jáuregui, Luis (1995). The school exclusion with “female gender accent”, Venezuela 1958-1995. Monográfico. Escuela de Educación – UCV.
- Bravo Jáuregui, Luis. (2005). Lo femenino como posibilidad para temas transversales en el curriculum formal. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.
- Bravo Jáuregui, Luis. (1998). Escolarización en Venezuela: analizando las marchas y contramarchas del acceso de la mujer a la escuela venezolana. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.
- Congreso de la República. (1986). Doctor José Vargas. Obras Completas. 2da. Vol. V Tomo I. Caracas: Congreso de la República. Pág. 178 – 190.
- Del Rey Fajardo, José. (1974). Documentos Jesuíticos Relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela. (III). Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 143 – 176.
- Duarte, C. F. (2001). La Vida Cotidiana en Venezuela durante el periodo Hispánico. Tomo I y II. Caracas: Fundación Cisneros.
- Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1842 el Secretario del Interior y Justicia. Caracas: imprenta de Valentín Espinal.
- Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- Fernández Heres, Rafael. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- Fernández Heres, Rafael. Memoria de Cien Años. La Educación Venezolana, 1830 - 1980. Tomo II. Caracas, 1980. Ediciones del Ministerio de Educación en Conmemoración del Ministerio de Educación.
- Guerra, J.M. – Marín, del Carmen. (2006). Caracterización de los programas de estudio de la escuela básica rural en Venezuela. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación – UCV.
- Herrera, Mariano (s/f). El sistema educativo venezolano. En red. www.cice.org.ve
- Inirida Linares (2000). Mujer y educación. Una contribución al diccionario latino americano de educación. (DLAE). Tesis de Grado – Aprobada. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.
- Lovera, José Rafael. (2009). Vida de hacienda en Venezuela. Caracas: Fundación Bigott.
- Martínez V., Emma, (2000) «Del Lado femenino en la Ilustración.». En Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Caracas, julio-diciembre 1999, pág. 195-215, Volumen 4, Nos 12 y 13, CEM, FACES-UCV. Por leer

- Martínez V., Emma, (2002). «Escuela Para Niñas y Señoritas en Venezuela Siglo XIX: ¿Organización de contenidos escolares para la formación de ciudadanas útiles y para la República o formación para los roles de madre y mujer doméstica (da)?» En: Carlos Manterola (Compilador). Teoría y Práctica para Transformar la Educación. De las formas del Saber, Enseñar y Cambiar. VII Jornadas de Investigación Educativa. Unidad de Investigación, Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación, UCV. Caracas del 27 al 29 de noviembre de 2000. Editado en 2002. Por leer
- Martínez V., Emma, (2003). «Lo femenino en su articulación con las categorías educación, trabajo y derechos ciudadanos en Venezuela 1840-1936». Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, CEM, UCV. Caracas, julio-diciembre 2002, Volumen 7/No 19. Publicada también en número especial de la misma Revista, Caracas, julio-diciembre 2003, Volumen 8/No 21. Por leer
- Martínez V., Emma, (2006). La educación de las mujeres en Venezuela (1840-1912). Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación. U. C. V. Caracas, Venezuela.
- Martínez V., Emma, Educación de las Mujeres en Venezuela 1870-1940 o reconstruir la Historia de Venezuela incluyendo a las mujeres. Ponencia en el contexto del Seminario: "Criaturas que no pueden ser: políticas, periodistas y creadoras venezolanas en la primera mitad del siglo XX". Revista de Estudios de la Mujer, CEM, UCV, Caracas, julio-diciembre 2008, Volumen 13/Nº 31.
- Martínez V., Emma, El Discurso de la Ilustración y su relación con la educación de las mujeres en Venezuela siglo XIX. XII Ponencia en el Congreso FIEALC (Federación Internacional de Estudios sobre América latina y el Caribe). Revista de Estudios Transdisciplinarios, IDEA, Fundación de Estudios Avanzados, Serie Roja, Volumen 1, Nº 1, Caracas, enero-junio 2009.
- Martínez V., Emma, Las Mujeres venezolanas en el sistema de Ciencia y Tecnología. Entre el pasado y el presente. III SEMINARIO INTERNACIONAL EDUCA – CAPÍTULO 2007. CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN: hacia una ética de la investigación para el desarrollo humano y social, Coordinación General de Investigación y Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio". Núcleo de Investigación Educación, Cultura y Cambio – EDUCA, 2007.
- Martínez V., Emma, Las Mujeres venezolanas en los sistemas de Ciencia y Tecnología: Una perspectiva desde los procesos históricos y sociales en: Yamile Delgado y Belkis Rojas (Coordinadoras) (2008). Mujeres en el Siglo XXI. Publicado por la UC, LAINET, GEL, RI.
- Martínez, Emma (2009). El discurso de la ilustración y su relación con la educación de las mujeres en la Venezuela del siglo XIX. Revista de Estudios Transdisciplinarios, Vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2009, pp. 68-98. Fundación Instituto de Estudios Avanzados - Venezuela

- Pino Iturrieta, Elías. (2009). Ventaneras y castas, diabólicas y honestas. Biblioteca Elías Pino Iturrieta. Caracas: Editorial Alfa.
- Ponce, Marianela. (1999). De la soltería a la viudez. La condición jurídica de la mujer en la Provincia de Venezuela en relación a su estado civil. Estudio preliminar y selección de texto legales. Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V.
- Walewake María (1985). La Mujer en la Ciencia en Venezuela.
<http://www.ivic.ve/bis/bis129/Page3.htm>
- Yépez Castillo, Áureo (1985). La educación primaria en Caracas en la época de Bolívar. Academia Nacional de la Historia, Caracas.